

XI. REUNION ORDINARIA 2023

Francisco Hernandez
José Alfredo Hernández Estrada
MINUTA DE LA XI. ASAMBLEA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, CONSEJO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPIO DE VANEGAS LA CUAL SE LLEVO A CABO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 1:25 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE RURAL JORNALERO EN VANEGAS, S.L.P. BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1-REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2-VERIFICACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR Y MODERADOR.
- 4-PARTICIPACION DE INSTITUCIONES SEDARH
- 5-PARTICIPACION DE INSTITUCIONES Y DEPARTAMENTOS DE DESARROLLO RURAL.
- 6-LECTURA Y VALIDACION DEL ACTA DE CONSEJO.
- 7-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1-REGISTRO DE ASISTENCIA.

se procedió a registrar la asistencia estando presentes 9 consejeros de un total de 18 existiendo quorum legal, en segunda convocatoria.

2-VERIFICACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.

la C. Ma de Jesús torres Ortiz presidenta municipal de Vanegas, S.L.P. instala la reunión siendo las 1:07 horas del día 6 de noviembre del 2023.

3-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR Y MODERADOR.

se nombra como escrutador y moderador C. José Alfredo Hernández estrada de desarrollo rural al C. Mario Yáñez Montoya

MVS
José Alfredo Hernández Estrada
4-PARTICIPACION DE INSTITUCIONES. SEDER. La Lic. Rosalinda puente García del CADER en representación del MVZ. SIXTO ESPINOZA FRANCO de la secretaria de agricultura nos informó que la entrega de fertilizante de 911 personas se les entrego a 803 y que 46 faltantes son personas ya fallecidas.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL C. JOSE ALFREDO HERNANDEZ ESTRADA. Nos informó que habrá una visita por parte de la REFORMA AGRARIA (RAN) EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023 a las 9.00 hrs. En el albergue jornalero de nuestro municipio Vanegas S.L.P. para que las personas que quieran poner sucesor en sus tierras arreglen y reciban asesoramiento y no tengan que ir a la ciudad de S.L.P ya que a muchas personas se les dificulta por el traslado.

6-LECTURA Y VALIDACION DEL ACTA DE CONSEJO.

una vez realizada la lectura el acta es aprobada por unanimidad.

7-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 1:50 horas del día de su inicio, y valido los acuerdos que en ella se tomaron.